

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
CIRCULAR ACLARATORIA No. 2  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LO-914029999-N7-2012

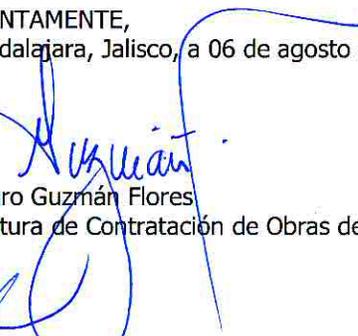
Con fundamento en lo estipulado en el numeral 1.5 referente a las instrucciones a los LICITANTES de la CONVOCATORIA, se informa:

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. LO-914029999-N7-2012 cuyo objeto es la: "ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE PRESA DERIVADORA (SISTEMA DE BOMBEO PURGATORIO-ARCEDIANO) CON COMPUERTAS (INCLUYE: OBRA DE DESVÍO, OBRA DE TOMA, CORTINA, DESARENADOR Y ESTABILIDAD DE TALUDES) EN LOS MUNICIPIOS DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO Y ZAPOTLANEJO EN EL ESTADO DE JALISCO," se hace de su conocimiento lo siguiente:

1. Se aclara a los LICITANTES que para todo lo referente a los tratamientos de inyección en roca no se aceptará el método GIN. Como referencia y para su aplicación al respecto, se entrega el MANUAL INYECCIÓN CNA 2009 (archivo pdf.) "Aspectos metodológicos para diseñar, ejecutar e interpretar las Pruebas de Agua tipo Lugeon e Inyecciones de Suspensiones en Roca" de la CEA.
2. Se entrega nueva versión del Formato 4 LO-914029999-N7-012 Catálogo Precios Unitarios con clave de referencia CA06082012, el cual deberán de tomar en consideración los LICITANTES para efectos de preparación y presentación de sus propuestas.
3. Se les informa a los LICITANTES que se abre nueva fecha para llevar a cabo una segunda REVISIÓN PRELIMINAR, para aquellos interesados que no hayan presentado documentación en la primer fecha y presentación de documentación complementaria a los que si presentaron; para el día 15 de agosto de 2012 a partir de las 11:30 horas en las oficinas de la CONVOCANTE, sita en la calle Brasilia no. 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco.
4. Se les informa a los LICITANTES, que se modifica la fecha para la presentación y apertura de proposiciones para el día 06 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas en el domicilio anteriormente señalado.

La documentación señalada en el numeral 1. y 2. de la presente, forma parte de la convocatoria a la Licitación Pública y el no considerar su contenido, será causal de rechazo por parte de la Convocante, toda vez que cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad con el último párrafo del art. 34 de la LOPSRM, y es responsabilidad de los Licitantes revisar en la página de Compranet, en la dirección electrónica <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

ATENTAMENTE,  
Guadalajara, Jalisco, a 06 de agosto de 2012



Arturo Guzmán Flores  
Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS.

"2012, Año de la equidad entre hombres y mujeres"